



MEGAOPUS S.A. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO **No. SDE-REAI-AGIR-02-0118**

Tipo de persona: Moral
Domicilio: Himno Nacional 2121,
Col. Jardines del Estadio, C.P. 78280,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 16 de febrero del 2024
al 16 de febrero del 2025.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de Marzo del 2024




LIC. JORGE AMADEO DEL CASTILLO TAPIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

